

Comisión Asesora en Materia de Astronomía

Acta de la sesión 26 de septiembre 2024

En la ciudad de Santiago de Chile, a 26 de septiembre del 2024, siendo las 09:32, se reúnen en el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, la/os siguientes expertas/os que integran la Comisión asesora ministerial en Materia de Astronomía.

1. Jeremy Tregloan-Reed, en representación de Bruno Días de la Sociedad Chilena de Astronomía (excepción única para esta sesión)
2. Claudio Dib, representante de Sociedad de ciencias afines
3. Guillermo Cabrera, representante área de los Sistemas Data-Céntricos.
4. Ricardo Muñoz, representante del Observatorio Astronómico Nacional.
5. Mónica Rubio, representante del área de astronomía.
6. Paulina Troncoso, representante del área de astronomía.
7. Leonardo Vanzi, representante área de la Instrumentación.
8. Virginia Garretón, Jefa de Asesores Ministerio de CTCI
9. Gonzalo Arenas, Asesor Ministerio de CTCI
10. Patricia Muñoz, representante de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.
11. Geraldine Kerneur, asesora en políticas públicas gabinete ANID
12. Hellmut Lagos, representante de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
13. Ana María Troncoso, jefa del departamento de Ciencia, Educación y Astronomía de DECYTI/Minrel

Materias analizadas

1. Se inicia la sesión comentando las actas de las sesiones anteriores. Se aprueba el acta del 5 de junio y se sugieren precisiones para el acta del 29 de agosto.
2. Se abordan instrumentos existentes de financiamiento de proyectos astronómicos. **Hay consenso de que el Fondo Quimal es un buen instrumento y se sugieren posibilidades de potenciarlo:** aumentando el límite actual de financiamiento para cada proyecto; aumentando la duración de cada proyecto; vinculándolo con la implementación del Acuerdo ANID – ELT.
3. También se aborda la implementación del acuerdo ANID – ELT. Existe cierta insatisfacción de la comunidad astronómica respecto a su implementación debido a una gobernanza compleja; y el uso de instrumento asociados, como el FONDEF IDEA que no son bien conocidos por la comunidad y que usan conceptos como “modelo de negocio” que no calzan con proyectos astronómicos. Se propone que una mejora posible sería **pasar la gobernanza del acuerdo ANID – ELT al Comité Mixto ESO – Gobierno de Chile.**

4. Respecto a los instrumentos de financiamiento también se plantean la necesidad de que las oportunidades de financiamiento no solamente aborden la **astroingeniería** sino que también cubran otras áreas.
5. Otra área abordada fue la necesidad de revisar los convenios internacionales para la instalación de observatorios en Chile para que incluyan otras áreas que las que actualmente contemplan. **Se propone crear una guía con lineamientos mínimos para los futuros acuerdos internacionales. Por ejemplo, que estos convenios puedan incluir acceso a los instrumentos de los telescopios; un equivalente al 10% de observación, pero para el desarrollo de tecnología; el uso de instrumentos en desuso o dados de baja por los observatorios, entre otros.**

Se hace presente que los contenidos específicos fueron desarrollados y debatidos en profundidad, conforme al tenor de la presente acta.

Siendo las 11:00 horas, y no existiendo más puntos que tratar, se puso término a la sesión.

Acuerdos adoptados

- Los miembros acuerdan que no se podrá delegar su representación en las sesiones de la comisión.
- Creación de una **subcomisión para avanzar en la construcción de una guía de lineamientos para los convenios internacionales** en materia de astronomía. Esta subcomisión será dirigida por Ana María Troncoso de DECYTI.